

# Política de Derechos Humanos

## 1. Compromiso de WSP

Esta política de derechos Humanos establece el enfoque de WSP<sup>1</sup> para respetar, apoyar y salvaguardar los derechos humanos. No seremos cómplices de abusos contra los derechos humanos. Estamos comprometidos con la mejora de nuestros procesos para defender las normas internacionales de derechos humanos establecidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Como signatarios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, nos hemos comprometido a implementar los Diez Principios y a contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (“ODS”) de las Naciones Unidas.

Donde sea que operemos, esta política, junto con las leyes y normas locales, guiará nuestras decisiones, y colaboraremos con las autoridades correspondientes para respetar y promover los derechos humanos declarados internacionalmente. Cuando las leyes locales permitan conductas no aceptadas por esta Política o las políticas o los procedimientos relacionados de WSP, respetaremos las leyes locales y, al mismo tiempo, buscaremos maneras de promover los derechos humanos internacionales y generar conciencia sobre las prácticas recomendadas internacionales.

## 2. Nuestro enfoque

El enfoque de nuestra organización para apoyar y proteger los derechos humanos está integrado en las políticas y prácticas que se mencionan a continuación:

### 1. Brindamos un ambiente de trabajo profesional y seguro

- Buscamos brindar un ambiente de trabajo en el que se trate a las personas con dignidad y respeto, sin acoso, discriminación e intimidación.
- Brindamos un ambiente en el que las personas pueden crecer y desarrollarse para ayudarnos a alcanzar nuestros objetivos comerciales, retener talentos destacados y darles a nuestros empleados la mejor oportunidad de alcanzar su potencial.

<sup>1</sup> WSP Global Inc. y sus subsidiarias

- Diseñamos nuestras oficinas para brindar un lugar de trabajo profesional, colaborativo, protegido, saludable y seguro a nivel tanto físico como psicológico.
- Recopilamos información personal únicamente con fines comerciales legítimos y protegemos todos los datos personales bajo nuestra responsabilidad.

## **2. Promovemos la igualdad y prácticas laborales justas**

- Promovemos el trato justo y nos esforzamos por eliminar toda forma de discriminación injusta para todas las personas, conforme a todos los motivos legalmente protegidos.
- Nos esforzamos por garantizar la igualdad de oportunidades y promover una cultura libre de prejuicios. Nuestras políticas de reclutamiento, contratación, compensación, desarrollo y ascenso se enfocan en el mérito, las capacidades y el rendimiento.
- Les ofrecemos a nuestros empleados salarios y beneficios justos para promover un buen estándar de vida y alentarlos a tener un buen equilibrio entre la vida y el trabajo que promueva un ambiente de trabajo flexible consistente con las necesidades de entrega al cliente.
- Defendemos la libertad de nuestros empleados de unirse a cualquier asociación o sindicato, siempre y cuando no incumpla las leyes locales y el derecho de negociación colectiva cuando corresponda.

## **3. Tenemos tolerancia cero contra la esclavitud moderna**

- Les prohibimos a nuestros empleados participar, sugerir, permitir o ignorar la esclavitud moderna, incluido el trabajo forzoso, el trabajo infantil, la explotación o el maltrato sexual y el tráfico de personas, en el desarrollo de nuestros negocios.
- Implementamos controles adecuados de mitigación de riesgos en relación con los proyectos en países con riesgo elevado de esclavitud moderna.

## **4. Respetamos las tradiciones, la cultura y las leyes de los lugares en los que trabajamos**

- Respetamos las tradiciones, la cultura y las leyes de los países donde operamos.
- Tenemos en cuenta las preocupaciones de la comunidad más amplia, incluidos los intereses nacionales, locales y los de las comunidades indígenas, y actuamos para mitigarlos en la medida de lo posible.
- Reconocemos los intereses únicos e importantes que los Pueblos Indígenas tienen sobre la tierra, el agua y el ambiente más amplio que nuestro trabajo afecta, y estamos comprometidos a valorar su participación e inclusión.

## **5. Nos asociamos con socios comerciales que piensan de forma similar**

- Seleccionamos a nuestros socios comerciales con cuidado y diligencia, mediante un proceso de evaluación formal, y reflejamos sus obligaciones en nuestro Código de Conducta para Socios Comerciales y mediante compromisos contractuales.
- Investigamos y evaluamos todas las preocupaciones sobre una posible violación de los derechos humanos por parte de un socio comercial y actuamos si se descubre que hubo alguna violación.
- Estamos dispuestos a finalizar cualquier relación comercial que pudiera poner en duda nuestra integridad.

#### 6. Promovemos una cultura de alzar la voz

- Alentamos a los empleados a alzar la voz si notan conductas que violan la ley, nuestro Código de Conducta o nuestras políticas, ya sea de forma consciente o inconsciente, intencional o no.
- Ofrecemos formas de informar comportamiento ilegal o conducta que viole nuestro Código de Conducta o nuestras políticas, lo que incluye nuestro Canal de Denuncias Éticas.
- Investigamos denuncias de violaciones a los derechos humanos, comportamiento ilegal o conducta en incumplimiento en nuestras operaciones y actuamos para aliviar el impacto.

---

### 3. Buscar ayuda y reportar inquietudes

---

Para obtener ayuda con esta política, los empleados deben ponerse en contacto con su representante regional de Ética o enviar un correo electrónico a [ethics@wsp.com](mailto:ethics@wsp.com).

Los empleados deben informar de inmediato cualquier incumplimiento presunto o conocido de esta política. Los informes pueden realizarse a un gerente, a un representante regional de Ética, al Equipo de Ética de WSP en [ethics@wsp.com](mailto:ethics@wsp.com) o, cuando lo permita la ley, de forma anónima a través de la Línea Directa de Conducta Empresarial de WSP. Hay más información sobre el proceso de denuncia disponible en Canopy.

---

### 4. Alcance y definiciones

---

Esta Política se aplica a todos los empleados de WSP<sup>2</sup> sin excepción, así como a los socios comerciales que actúan en nombre de WSP, según lo establecido en el Código de conducta para socios comerciales.

---

<sup>2</sup> Empleados, incluidos directores, ejecutivos, contratistas independientes y otras personas sujetas a una relación laboral o similar con WSP.

---

## 5. Related policies and procedures

---

Además de esta política, WSP cuenta con políticas y procedimientos relacionados que incluyen:

- Código de Conducta
- Política de Inclusión y pertenencia
- Política de Privacidad
- Política de seguridad de Información
- Política de salud y seguridad de WSP
- Política ambiental de WSP
- Política de calidad de WSP
- Política de Bienestar
- Afirmación ambiental, social y de gobernanza (ASG)
- Código de Conducta de Socios Comerciales
- Política de Cumplimiento de Sanciones y Países de Alto Riesgo
- Políticas, afirmaciones y documentos de respaldo regionales de WSP, lo que incluye los manuales de empleo y políticas y planes regionales de acción para reconciliación, cuando corresponda. Las políticas y referencias pueden encontrarse en las páginas regionales de los empleados en Canopy.

---

## 6. Gobernanza y revisión

---

Revisaremos esta Política cada año y WSP controlará su eficacia con la colaboración de nuestros líderes y otros grupos internos interesados. Esta Política es propiedad del equipo de Ética.

## 7. Revisión

| Revisión | Resumen de los cambios                                                                                                                                                                                                                                | Fecha     |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 6        | Se actualizó la estructura y el contenido de la política para reflejar los requisitos actuales de gobernanza y presentación de informes, incluido un lenguaje revisado sobre el alcance y una nueva sección de “Buscar ayuda y reportar inquietudes”. | 21-Jul-26 |

## 8. Historial

| Tipo de documento                                 | Rectora                           | Versión | 6             |
|---------------------------------------------------|-----------------------------------|---------|---------------|
| Propietario                                       | Adelle Elia, Chief Ethics Officer |         |               |
| Aprobación                                        |                                   | Versión | Approval date |
| Comité de Aprobación de Políticas                 |                                   | 6       | 21-Jul-26     |
| Comité de Gobernanza, Ética y Compensación (GECC) |                                   | 6       | 30-Jul-26     |
| Comité de Gobernanza, Ética y Compensación (GECC) |                                   | 1       | 11-May-21     |
| Comité de Gobernanza, Ética y Compensación (GECC) |                                   | 2       | 11-May-22     |
| Comité de Gobernanza, Ética y Compensación (GECC) |                                   | 3       | 8-Aug-23      |
| Comité de Gobernanza, Ética y Compensación (GECC) |                                   | 4       | 8-May-24      |
| Comité de Gobernanza, Ética y Compensación (GECC) |                                   | 5       | 1-May-25      |